



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 128/SE/01-12-2021

## RELATIVO A LA INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL CÓMPUTO DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO, GUERRERO, REALIZADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 28 CON SEDE EN TLAPA.

En términos del artículo 362 fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, se informa a las y los integrantes de este Consejo General que a partir de las 08:00 horas del presente día, el Consejo Distrital Electoral 28 se instaló en sesión ininterrumpida, para realizar el cómputo de la elección del ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero, dando inicio al desarrollo de la tercera etapa del Proceso Electoral Extraordinario consistente en resultados y declaración de validez de las elecciones.

Por lo anterior, se da cuenta de la asistencia de los integrantes del Consejo Distrital:

Consejo Distrital	Hora de instalación	Asistencia	
		Consejerías	Representación de Partidos Políticos
28 Tlapa	08:00	4 (Propietarios) 1 (Suplentes)	PRI (Propietario) PAN (Propietario) MC (Suplente) PT (Propietario)

En ese sentido, se da cuenta que al inicio del cómputo no existe indicio de que la diferencia entre la candidatura presunta ganadora de la elección y la ubicada en segundo lugar en votación es igual o menor a medio punto porcentual, por lo que no se actualiza el supuesto de un recuento total de las casillas; asimismo, no se presentó escrito de solicitud de recuento por parte de la representación del partido político que obtuvo el segundo lugar de los votos.

Asimismo, se hace del conocimiento que se tiene contemplado el cotejo de 10 actas y el recuento de 4 casillas electorales el cual se realizará en el Pleno del Consejo Distrital 28 concluyendo el mismo día el cómputo distrital.

Lo que se informa al Pleno de este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., 1 de diciembre del 2021.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**